



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!



La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 15** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

Del 01 al 31 de marzo del año dos mil veinticuatro no se tienen asignados fondos para programas de subsidios, becas o transferencias otorgadas con fondos públicos.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

TAE. Reyna Idalia Domínguez Bautista
Administradora Financiera



DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
5 CALLE 3-85 ZONA 4
CUARTO NIVEL EMPRESA ELÉCTRICA
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

☎ (+502) 77607234 | 📞 (+502) 42818465 | ✉ aguadrenajes@gmail.com